

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

| | | |
|------------|-----|------|
| RESOLUCION | 109 | 2021 |
|------------|-----|------|

SESION 52/2021

San Bautista, 7 de Diciembre de 2021.-

VISTO: La necesidad de reacondicionar espacios público

CONSIDERANDO: Que es primordial la recuperación de todos los espacios públicos. Siendo necesario la adquisición de materiales de construcción y pintura.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para materiales de construcción por \$ 38620 (treinta y ocho mil seiscientos veinte pesos uruguayos). Y pintura por un valor de \$ 23850 (veintitres mil ochocientos cincuenta pesos uruguayos) a la empresa Nuñez Negri Diego Roberto RUT 020286930018.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en por la afirmativa



FERNANDO FERNANDEZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL